

## JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 <b>2012 00151</b> 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rubén Darío Ramírez Mesa
Demandado	HDI Seguros S.A.
Decisión	Remite a providencia

Atendiendo a que la solicitud de nulidad presentada por la apoderada de la parte demandante ya fue resuelta mediante proveído del 15 de junio de 2021, se remite a la memorialista a lo allí decidido.

Ejecutoriada esta decisión se decidirá el recurso de reposición interpuesto por la parte actora.

## Notifíquese

## Omar Vásquez Cuartas Juez

D.T

Firmado Po

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c1d83bd01780ddba178eea7382656c3465f8521e2fe8da0d8780df1bef91cb27

Documento generado en 06/07/2021 09:28:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica